

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PROVEEDORES DE ILUMINACION Y ELECTRICOS S.A. ULIMELEC.**

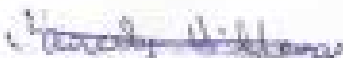
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil once a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía PROVEEDORES DE ILUMINACION Y ELECTRICOS S.A. ULIMELEC., situada en Av. Agustín Freire 4-5 y Urb. Herradura, se reúnen los accionistas siguientes: CINTHYA PAMELA BRAVO VILLEGAS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; LORENA ARACELY BRAVO VILLEGAS, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, BERTHA ARACELY VILLEGAS JURADO, propietario de 540 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2010, e informes del Comisario y Representante legal.-**
2. **Roelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2011.-**

Actúa como presidente la señora BERTHA ARACELY VILLEGAS JURADO y como secretaria la Gerente General, señora CINTHYA PAMELA BRAVO VILLEGAS. Toma la palabra la Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día - **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2010, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra la Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime con voto salvado de la Gerente General Sra. CINTHYA PAMELA BRAVO VILLEGAS, los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2010, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, la Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Roelección o designación de la comisaría de la compañía para el Ejercicio Económico 2011.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la reelección de la Comisaría señora Erika Olmedo Escobar, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la Junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la señorita Erika Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisaría por el ejercicio económico del año dos mil once.

Habiéndose reuelto todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos la Señora Presidenta da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y accionista.


BERTHA ARACELY VILLEGAS JURADO
PRESIDENTE - ACCIONISTA


CINTHYA PAMELA BRAVO VILLEGAS
SECRETARIA - ACCIONISTA


LORENA ARACELY BRAVO VILLEGAS
ACCIONISTA